



VI CROSS PANTANO DEL VÍBORAS 3 de abril de 2.022

*Excmo Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Deportes*

NORMATIVA

1. El Cross Pantano del Víboras es un evento deportivo organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos en colaboración con el Club Correcaminos de Martos y el anejo de Las Casillas de Martos. Se compone de **una prueba de Cross** y **dos pruebas adicionales que complementan la oferta deportiva para toda la familia**. Las características del evento son las siguientes:

- CROSS** de 14.5 km, con salida y llegada en el anejo de Las Casillas, que transcurre por un circuito perimetral en torno al pantano del Víboras.
- PRUEBA DE SENDERISMO**, que transcurre por el mismo trazado que el Cross, pero en sentido inverso.
- PRUEBAS DE CATEGORIAS INFERIORES**, que serán organizadas con distintas distancias por las calles del anejo.

2. Las **CATEGORÍAS** del Cross Pantano del Víboras y de las Pruebas de categorías inferiores serán las siguientes:

HORAS SALIDA	CATEGORIA	NACIDOS/AS	DISTANCIA
9'30	R. SENDERISTA		14'5 kms
10'45	CHUPETINES	2017 y anteriores	400 mts
10'35	SUB 8	2015 y 2016	800 mts
10'20	SUB 10	2013 y 2014	1000 mts
	SUB 12	2011 y 2012	
10'00	SUB 14	2009 y 2010	1600 mts
	SUB 16	2007 y 2008	
9'40	SUB 18	2005 y 2006	3000 mts
11'00	SUB 20	2003 y 2004	14'5 kms
	SUB 23	2000, 2001 2002	
	SENIOR	1999 en adelante	
	MASTER 35	1983-1987	
	MASTER 40	1978-1982	
	MASTER 45	1973-1977	
	MASTER 50	1968-1972	
	MASTER 55	1963-1967	
	MASTER 60	1958-1962	
	MASTER 65 +	1957 y anteriores	
DISCAPACITADOS	2004 y anteriores		



VI CROSS PANTANO DEL VÍBORAS

3 de abril de 2.022

Excmo Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Deportes

La persona que se inscriba como discapacitada en el Cross, tendrá que justificar su discapacidad igual o superior al 33 %, enviando el certificado correspondiente a la dirección: yomuryinscripciones@gmail.com.

3. Podrán inscribirse en el Cross y en el Senderismo las personas de 18 años en adelante.

Los menores de edad se podrán inscribir en las Pruebas de categorías inferiores y en la ruta de senderismo. En ambos casos, será necesario que en la propia inscripción quede reflejada la autorización del padre, madre o tutor legal.

4. En el momento de realizar la inscripción habrá que indicar la talla de camiseta que se solicita. Desde la organización se intentará que las tallas coincidan con la solicitada. No obstante, la entrega de este obsequio es un detalle que se tiene con los/las participantes y no se garantiza que finalmente se pueda obtener la talla que aparezca en la inscripción. Cuanto más tarde se recoja el dorsal menos posibilidades habrá para que la talla coincida con la solicitada.

Se recomienda retirar los dorsales lo antes posible y no esperar a retirarlos el día de la prueba para evitar aglomeraciones. La organización no puede asegurar que aquellas personas que lleguen el mismo día de la prueba puedan recoger su dorsal con la antelación suficiente para participar.

Desde la organización se agruparán todos los dorsales del mismo club para que una sola persona autorizada por el club pueda retirarlos.

5. Cuota de inscripción:

Cross categorías senior y master y ruta senderista mayores de 18 años: 8 €.

Pruebas infantiles (de SUB-8 a SUB-18) y ruta senderista menores de 18 años: 4 €.

Chupetines gratis.

6. Todos los participantes deberán presentarse preferentemente portando la camiseta y el pantalón de su Club. Los atletas independientes deberán portar una equipación que cumpla el Reglamento de Publicidad en Competiciones Nacionales.

El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados. Se impedirá la participación a aquellos a los que el Juez Árbitro considere que no visten con el necesario decoro o que no cumplan la normativa de la WA o la RFEA sobre publicidad.

7. Toda persona que participe en cualquiera de estas pruebas deberá portar los dorsales proporcionados con la inscripción oficial en la forma que indique la organización, descalificándose aquellos que no lo lleven en la forma determinada.

Los dorsales serán personales e intransferibles. Cualquier cambio deberá ser previamente comunicado y autorizado por la organización. El periodo de inscripción a las diferentes pruebas se abrirá el día 1 de febrero a las 10'00 horas, a través de la aplicación:

<https://sportmaniacs.com/c/vi-cross-pantano-del-viboras-2022>



VI CROSS PANTANO DEL VÍBORAS 3 de abril de 2.022

*Excmo Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Deportes*

8. Queda prohibida la participación en cualquiera de las pruebas sin estar previamente inscrito y registrado por la organización, la cual no se responsabilizará de ningún hecho ocurrido o efectuado por personas no inscritas oficialmente a las pruebas.

9. Los jueces y la organización podrán pedir la identificación de los atletas para comprobar su identidad mediante licencia federativa si la tuvieran, DNI, tarjeta de residencia, carnet de conducir o pasaporte.

10. TROFEOS: En la prueba de Cross se otorgarán trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, así como al primer corredor y a la primera corredora en cruzar la meta (los trofeos no son acumulativos). En la prueba de Senderismo, al no ser competitiva, no se entregarán trofeos. En las Pruebas de categorías inferiores se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados/as de cada categoría.

11. La ausencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. Es responsabilidad única de cada corredor comprobar su clasificación. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la organización.

12. RECOGIDA DE DORSALES:

- Del 25 de marzo al 2 de abril en las Instalaciones Deportivas Municipales de Martos en Avda Oro Verde, s/n.
- 3 de abril: en el lugar de salida de las pruebas (Plaza Constitución – Casillas de Martos) desde las 8'30 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba.

13. RECORRIDO: Tanto el Cross como el Senderismo tienen un trazado de 14.5 km consistente en dar una vuelta completa al carril perimetral del Pantano del Víboras. 11 km discurren por carril de tierra y 3.5 km por asfalto. La salida y meta tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Las Casillas.

El recorrido estará debidamente señalizado en todo momento por la organización. En los cruces habrá personal voluntario, Policía Local, Protección Civil y Guardia Civil realizando indicaciones. Hay un tramo de carretera no cortado al tráfico que estará debidamente señalizado; los corredores deberán circular por el margen derecho, respetando en todo caso las indicaciones que se les hagan desde la organización.

Las categorías inferiores recorrerán en un circuito cerrado al tráfico, y perfectamente señalizado, por las calles de Las Casillas de Martos.

14. Aquel participante que no respete el circuito o que realice algún atajo quedará automáticamente descalificado.

15. TIEMPO LÍMITE DE REALIZACIÓN: para el Cross se establece un tiempo límite de 2 horas y 30 minutos y para la prueba de Senderismo de 4 horas. Todo participante que vaya a excederse de estos tiempos, será avisado durante el desarrollo de la carrera y obligado a abandonarla. La organización no se



VI CROSS PANTANO DEL VÍBORAS 3 de abril de 2.022

*Excmo Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Deportes*

responsabilizará de ningún participante que decida voluntariamente continuar con la prueba. Se dispondrán de vehículos y medios oficiales que indiquen el inicio y final de la prueba.

16. Tanto para el Cross como para el Senderismo se habilitarán dos avituallamientos líquidos durante el recorrido, así como en meta, que será líquido y sólido, rogando a los y las participantes utilicen las papeleras.

17. Durante la prueba se dispondrá de dos ambulancias medicalizadas con personal sanitario. Los inscritos en el Cross y en el Senderismo estarán cubiertos por un seguro suscrito por el organizador, para aquellas lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de padecimientos latentes, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes, etc. ni tampoco las producidas en los desplazamientos a los lugares de la carrera.

18. Los participantes en cualquiera de las pruebas lo hacen de manera voluntaria (en caso de menores de edad, serán responsables sus padres/madres/tutores legales) siendo plenamente conscientes de la exigencia física de la prueba. Deben tener experiencia previa en pruebas de campo a través y senderismo y asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba.

19. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del participante, que será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

20. La organización podrá decidir la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor.

21. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, que debe conocer y tener en consideración. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la organización de la prueba.

INSCRIPCIONES:

<https://sportmaniacs.com/c/vi-cross-pantano-del-viboras-2022>

Blog: <http://crosspantanoviboras.blogspot.com/>

Facebook: Cross Pantano del Víboras

Twitter: @crossviboras